

PROFECO EN 30

COMIENZA LA ETAPA DE PRUEBA.

Después de la expectativa que ha causado el nuevo programa piloto de la procuraduría Federal del Consumidor, (**PROFECO EN 30**), por fin ha salido la aplicación (APP), disponible para dispositivos móviles.



Dentro de las políticas de uso de la citada APP se precisa la manera en que operará el programa piloto, cuyas características principales referimos a continuación:

- 1** El programa en su etapa Piloto recibirá denuncias exclusivamente en contra de proveedores del giro comercial de "Restaurante", previamente registrados para participar del programa, ubicado en el corredor de la avenida Insurgentes del Distrito Federal abarcando las siguientes colonias:
 - Florida, Guadalupe Inn
 - San Ángel, Actipan
 - Nápoles
 - Ampliación Nápoles
 - Del Valle
 - Del Valle Norte
 - Del Valle Sur
 - Extremadura Insurgentes
 - Insurgentes Mixcoac
 - Ciudad de los Deportes
 - Noche Buena
 - San José Insurgentes
 - Tlacoquemecatl Del Valle
 - Crédito Constructor
- 2** El horario de operación del programa estará disponible los días jueves, viernes y sábado en un horario de 17:00 a 24:00 horas.
- 3** El consumidor que pretenda levantar una denuncia deberá registrarse, previamente, realizando un "registro de usuario" donde se solicita, entre otros datos, una identificación oficial.
- 4** El usuario que haya ingresado una denuncia procedente a través de la Aplicación es responsable de esperar en el lugar (domicilio del proveedor denunciado) la llegada del personal de verificación de Profeco y contactarlo para la debida atención de su denuncia.
- 5** Profeco se reserva el derecho de eliminar de su base de datos a los usuarios que por dos ocasiones realicen una denuncia falsa, no se encuentren en el lugar de la denuncia y/o no contacten al personal de verificación de Profeco a su llegada.

Fuente: políticas de uso de la aplicación "Profeco en 30"